

Chambo, 01 de abril de 2025

CERTIFICADO CATALOGO ELECTRÓNICO No.037-CP-GADMCH-CATE-2025

Dando estricto cumplimiento al primer inciso del Art. 46 de la LOSNCP que dispone: "Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer los procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en el caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento"; luego de proceder a verificar en la herramienta de Catálogo Electrónico disponible en el Sistema Oficial de Contratación del Estado – SOCE; y, en atención al **Memorando Nro. GADMCH-AF-2025-0042-M**, emitido por la Tecnóloga. Mercedes Marina Pilatuña Chulli

RESPONSABLE DE ACTIVOS FIJOS para el "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS EN LOS RAMOS DE INCENDIO Y/O LÍNEAS ALIADAS, ROBO Y/O ASALTO Y/O HURTO, EQUIPO ELECTRÓNICO, EQUIPO Y MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y DINERO Y VALORES PARA EL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO PERIODO 2025-2026", luego de verificar en la herramienta de Catálogo Electrónico en el portal de COMPRAS PÚBLICAS, CERTIFICO que a la presente fecha no existe lo detallado a continuación, conforme se evidencia:

VERIFICACIÓN DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO

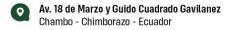
Se ha procedido con la verificación en la pagina del portal de compras publicas - catalogo electrónico, a lo cual se adjunta un archivo adjunto, "VERIFICACIÓN DE CATALOGO ELECTRÓNICO".

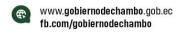
Se ha buscado con todos los items se detallan a continuación:

ITEM	СРС	DESCRIPCIÓN	LINK
1	713340318	ALIADAS, ROBO Y/O ASALTO Y/O HURTO, EQUIPO Y	https://catalogoelectronico.compraspublicas.gob.ec/buscar?valor=seguros# https://catalogoelectronico.compraspublicas.gob.ec/buscar?valor=poliza

CONSULTA CPC RESTRINGIDO

Los códigos CPC seleccionados por el área requirente y que se detalla a continuación, **NO** se encuentra restringido conforme se evidencia en la carpeta adjunta, "BÚSQUEDA DE CPC":







ITEM	СРС	DETALLE CODIGO CPC	DESCRIPCIÓN
1	713340318	SEGUROS MULTIRIESGOS	CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS EN LOS RAMOS DE INCENDIO Y/O LÍNEAS ALIADAS, ROBO Y/O ASALTO Y/O HURTO, EQUIPO ELECTRÓNICO, EQUIPO Y MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y DINERO Y VALORES PARA EL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO PERIODO 2025-2026".

La NORMATIVA SECUNDARIA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - SNCP, EXPEDIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN Nro. R.E-SERCOP-2024-0145. establece lo siguiente: "Artículo 52.- (Reformado por el Art. 1 num.24 de la Res. RE-SERCOP-2024-0145, R.O. 682-5S, 13-XI-2024) El área requirente, en uso de las herramientas informáticas del Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador, deberá seleccionar el código del Clasificador Central de Productos -CPC que se relacione al objeto de la contratación, y garantizará que no se excluya arbitrariamente a proveedores por el uso erróneo de un CPC específico o la omisión en el uso de un CPC cuando éste se encuentre oculto dentro de la descripción de las especificaciones técnicas o términos de referencia del procedimiento de contratación. Cuando un procedimiento de contratación incluya la adquisición de bienes, obras y servicios incluidos los de consultoría, simultáneamente, el CPC escogido por la entidad deberá ser aquel que represente el mayor porcentaje del presupuesto referencial, en función del instrumento de determinación del presupuesto referencial realizado por la entidad contratante.

Ing. Yury Leonor Maza Q. ANALISTA UDAS Y RESPONSABLE DE COMPRAS PÚBLICAS

